CONSULTAS N°: 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01 / 2014 – ID: 268941

PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA, CABLEADO ESTRUCTURADO Y DATA CENTER PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

Consulta 1

Con relación a lo estipulado en la Anexo C - **PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS, IAO 10.1**, en el cual se estipula: ***La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO***, solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el **Art. 45** del **Decreto Nº 21.909/03**, el cual determina: *Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el* ***idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones****...*"

Consulta 1
R: Lo solicitado parece absolutamente razonable, motivo por el cual la convocante aceptara documentos en idioma ingles en lo que respecta a catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios.

Consulta 2

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, en el punto Integridad donde se estipula: La Central Telefónica IP ofertada corresponde al mismo fabricante de los equipos de Datos. Solicitamos a la convocante que sea aceptable que se puedan ofertar equipos de Datos (Switches de Core y Switches de Acceso) de fabricantes distintos al de la Central Telefónica ofertada, garantizando la total compatibilidad entre los equipos ofertados. Basamos nuestra solicitud en el principio de libre competencia, ya que solo un número reducido de fabricantes cumple con el requisito de fabricar equipos de datos además de los equipos de telefonía IP.

Consulta 2

R:La justificación técnica de este requerimiento se fundamenta en:

- Tiempos de Reparación y resolución en caso de incidentes y problemas: reducir la complejidad de la infraestructura a ser adquirida es un factor vital para la convocante en el marco de este proyecto, al contar con equipos y soluciones de distintas marcas y fabricantes los procesos de soporte y garantía son mucho más complejos e implican tiempos de respuesta altos que no son aceptables atendiendo que se trata de infraestructura critica,
- Curva de Aprendizaje y adopción: reducir al máximo los tiempos de adopción y curva de aprendizaje para el personal de la Convocante es requisito importante. Cuando las

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

soluciones de comunicaciones son de un mismo fabricante esto permite la adopción y adaptación del personal técnico en un menor tiempo a raíz de las interfaces, comandos y metodologías uso son estándares para una misma marca. Otro factor en este contexto es que las capacitaciones deben ser brindadas en la marca ofertada en las oficinas del fabricante, estos deberán estar basados en cursos oficiales dictados por instructores propios de la marca, si las soluciones propuestas constan de varias marcas esto conlleva a mayores tiempos de traslado y aprendizaje siendo este componente "el tiempo de capacitación y adopción" un componente valioso y muy acotado para la convocante.Cabe aclarar en este punto que los costos de traslado, estadía y viáticos deberán ser contemplados por el oferente como parte de su oferta y las capacitaciones deber ser dictadas en el menor tiempo posible con la máxima calidad de contenidos útiles que sirvan al personal de la caja para un soporte oportuno y maximo aprovechamiento.

Por todo lo expuesto agradeceremos remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones para este punto,manteniendo el requerimiento sin modificaciones.

Consulta 3

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Funcionalidad donde se menciona cuantos sigue: La central telefónica requerida deberá contemplar un sistema de conferencia integrada con un mínimo de 120 participantes en 2 salas de conferencia y otras conferencias simultáneas de menor cantidad de participantes que permita establecer rápidamente las llamadas en conferencia de manera improvisada.

Consultamos a la convocante si sería aceptable que se puedan ofertar equipos de Central Telefónica que soporten como mínimo hasta 32 participantes en conferencias simultaneas?.

Consulta 3.

R:El requisito de contar con salas de conferencia de hasta 120 participantes se fundamenta en que la Convocante tiene previsto a corto plazo implementar estrategias de comunicación interna para el personal basada en esta función de la central o servidor de comunicaciones, motivo por el cual solicitamos tenga a bien ofertar soluciones que cuenten con dichas prestaciones ya instaladas, manteniéndose dicho requerimiento.

Consulta 4

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Funcionalidad donde se menciona cuantos sigue: Red para un máximo de 32 sitios o superior. Consultamos a la convocante si sería aceptable que se puedan ofertar Centrales Telefónicas que soporten la interconexión en redes de como mínimo de 16 sitios.

Consulta 4.

R: Solicitamos la capacidad de soportar hasta 32 sitios atendiendo previsiones de crecimiento en el contexto de sucursales u oficinas remotas para un mejor servicio a nuestros aportantes. Se prevé que cada oficina o sucursal pueda estar enlazada al equipo central y que toda la solución pueda

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

ser gestionada como una sola, a más de contar con capacidades de sobrevivencia en caso de intermitencias en las comunicaciones de datos entre casa matriz y los sitios remotos. La inversión en tecnología que estamos realizado en el marco de este proyecto prevé que pueda responder y adaptarse a grandes crecimiento futuros, estos crecimientos podrían a corto plazo superar los 20 sitios, motivo por el cual nuestro requerimiento inicial previo análisis, es contar con una solución que nos brinde la posibilidad de llegar a mínimo 32 sitios. Agradecemos tengan la gentileza de cotizar soluciones en el marco de lo requerido por el pliego de bases y condiciones.

Consulta 5

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Configuración Inicial y Configuración Final Soportada donde se menciona cuanto sigue: Troncales Internas:La central telefónica requerida deberá tener la capacidad de albergar a 100 internos como mínimo y la posibilidad incrementar este número de manera escalable hasta 380 puertos.

Solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar si estos internos son analógicos, digitales o IP?

Consulta 5.

R: Este punto hace referencia a una capacidad inicial de puertos para internos IP que debe ser escalable a 380 internos IP o superior, al momento de la instalación inicial la central IP contara con 130 aparatos telefónicos conectados conforme lo solicitado en cuanto a teléfonos IP.

Consulta 6

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Configuración Inicial y Configuración Final Soportada donde se menciona cuanto sigue: Deberá ser configurado inicialmente con 4 internos analógicos a 2 hilos.

Solicitamos a la convocante que indique si es correcta la cantidad de internos analógicos solicitados?

Consulta 6
R:Es correcta la cantidad de extensiones análogas.

Consulta 7

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Líneas Digitales (E1) donde se menciona cuanto sigue: La central telefónica requerida deberá poseer la capacidad final de poseer hasta 4 troncales digitales E1 con señalización ISDN PRI o MFCR2.

Consultamos a la convocante si las 4 (cuatro) troncales ya deben estar instaladas inicialmente o si solo debe soportar la mencionada cantidad de troncales E1 para futuras expansiones.

Favor indicar la cantidad de interfaces E1 que deberán estar instaladas en los equipos a proveer

Consulta 7
R: Se requiere una sola Interface E1 inicialmente, con capacidad de crecimiento de hasta 4 E1 como mínimo.

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

Consulta 8

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Terminal de operadora con consola DSS donde se menciona cuanto sigue: Se requiere en esta oferta un Terminal de operadora IP que permita visualizar internos de la central telefónica así como también todas las líneas. Deberá tener como mínimo las siguientes características: Pantalla (LCD) de mínimo 2 líneas por 16 caracteres, altavoz, teclas de navegación, agenda para números de teléfono, 30 teclas con señalización a través de luces programables, teclas de funciones fijas, deberá estar incluido un módulo de expansión de 60 teclas DSS como mínimo con señalización luminosa del estado de cada interno, identificador de llamada (Caller ID), ajuste digital del volumen del timbre, alto parlante, micrófono, retorno, altavoz, ajuste de luminosidad de la pantalla, operación con auricular con soporte en la cabeza, programación de la funciones de la central telefónica y la posibilidad de una fácil instalación para agregar otro módulo DSS.

Consultamos a la convocante si sería aceptable que se pueda ofertar Teléfonos de operadora IP que posean 24 teclas con señalización a través de luces programables y que el módulo de expansión posea como mínimo 48 teclas DSS.

Consulta 8

R: Si es factible, toda vez que la cantidad final de teclas DSS sea igual o superior a lo requerido por el pliego en dicho punto.

Consulta 9

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Trabajos a realizar donde se solicita cuanto sigue: Tablero de Conexión: La provisión del tablero comprende: Desinstalación de la central telefónica actual con su correspondiente tablero. Realización de un nuevo tablero de 100 pares con caja cerrada (TIPO KRONE), con la correspondiente provisión de todas las bases para regleta, las regletas y los rieles a tierra. Realización de cables y conectores entre la central telefónica y el tablero de conexión.

Entendemos que los 100 pares a que se hace referencia son del tipo analógico ya que se solicitan regletas tipo KRONE para la interconexión, es correcta nuestra apreciación?.

Consulta 9

R: Es correcto, son del Tipo Analógico.

Consulta 10

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 1 - Central Telefónica, Arquitectura del equipamiento, en el punto Trabajos a realizar donde se solicita cuanto sigue: Tablero de Conexión: La provisión del tablero comprende: Desinstalación de la central telefónica actual con su correspondiente tablero.Realización de un nuevo tablero de 100 pares con caja cerrada (TIPO KRONE), con la correspondiente provisión de todas las bases para regleta, las regletas y los rieles a tierra. Realización de cables y conectores entre la central telefónica y el tablero de conexión.

Consultamos a la convocante si se deben proveer los protectores gaseosos para los pares instalados en el tablero solicitado, favor aclarar cuantos pares deberán estar protegidos (líneas externas e internos).

Consulta 10

R: Se requiere proteger mínimamente 20 pares y se deberán proveer todos los protectores y demás accesorios que sean requeridos para la entrega de la solución llave en mano funcionando.

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

Consulta 11

En las Especificaciones Técnicas para el Ítem 2- Teléfonos IP , Arquitectura del Equipamiento, Funcionalidades donde se pide: Display luminoso de.....

Solicitamos respetuosamente a la convocante, tenga a bien aclarar el alcance de este requerimiento, ya que en el PBC aparentemente no se concluyó la redacción de dicho requerimiento.

Consulta 11

R: Se debe prever teléfonos con Display luminoso de mínimo 3 líneas y 20 caracteres o más.

Consulta 12

En la sección III, Especificaciones Técnicas, SwitchCore, se solicita que el equipo cuente con al menos 12 puertos uplink 1000BASE-X SFP, solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptable equipos con 2 puertos uplink 1000BASE-X SFP como mínimo.

Consulta 12

R: Para el Switch de Core solicitamos 12 puertos uplink atendiendo la arquitectura o diseño pensado acabadamente por la convocante y en base a mejores prácticas y recomendaciones, estos 12 puertos upLink de fibra tienen como objetivo la interconexión con los switches de borde según el esquema grafico de interconexión que brindara alta disponibilidad y que forma parte de este pliego. Por tanto solicitamos a los oferentes cotizar soluciones que cumplan mínimamente con lo detallado en el Pliego, a los efectos de poder entregar una solución totalmente funcional conforme lo planificado por la convocante como parte de su proyecto de mejoramiento y readecuación total de la infraestructura de red.

Consulta 13

En la sección III, Especificaciones Técnicas, SwitchCore, se solicita que el equipo soporte un rango de temperatura operacional entre 0ºC – 50ºC, solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos que soporten un rango de temperatura operacional entre 0ºC – 45ºC.

Consulta 13

R: Atendiendo las elevadas temperaturas propias de nuestro país la convocante requiere equipamientos que puedan operar en los mencionados rangos de temperatura, es de conocimiento público que en temporadas de verano ya hemos alcanzado más de 45 grados de temperatura, motivo por el cual se ha solicitado ese rango de tempera de operación para dichos equipos. Solicitamos amablemente a los oferentes coticen soluciones que cumplan con dicho rango de temperaturas.

Consulta 14

En la sección III, Especificaciones Técnicas, SwitchCore, se solicita que el equipo soporte un rango de temperatura de almacenamiento entre 0ºC – 85ºC, solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos que soporten un rango de temperatura de almacenamiento entre 0ºC – 65ºC.

Consulta 14

R: Lo solicitado es razonable, por tanto se aceptaran equipos cuya temperatura de

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

almacenamiento este comprendido en el rango de 0 a 65 Grados como mínimo, atendiendo que en esencia estos equipos estarán en operación.

Consulta 15

En la sección III, Especificaciones Técnicas, SwitchCore, se solicita que el equipo cuente con una capacidad de switcheo de al menos 180Gbps y capacidad de forwarding mínima de 35,7 Mpps, solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien aceptar una capacidad de switcheo de al menos 125 Gbps y una capacidad de forwarding de 90Mpps como mínimo.

Consulta 15

R:

Se requiere dicha capacidad mínima de switcheo para prever futuro crecimiento a nivel de apilamiento de switches.

En el contexto de la convergencia de las comunicaciones, el volumen de tráfico de datos se viene incrementando año a año de manera exponencial, las comunicaciones vienen evolucionando al punto de que hoy la video colaboración es una realidad. Las llamadas, chat y datos ya no son suficientes. Esta adquisición prevé contar con soluciones que puedan adaptarse a dicho cambios y responder a necesidades futuras reales, motivo por el cual la convocante durante el proceso de planificación de este proyecto decidió seleccionar equipos de comunicación que cumplan con ese rango de prestaciones.

Solicitamos a los oferentes cotizar soluciones con iguales o mayores prestaciones que las solicitadas en el pliego.

Consulta 16

En la sección III, Especificaciones Técnicas, Switches de borde de 24 puertos, se solicita que el equipo soporte al menos 16.000 MAC, solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos que soporten al menos 8.000 MAC.

Consulta 16

R: La convocante Aceptara Switches de borde de como mínimo 8.000 MAC

Consulta 17

En la sección III, Especificaciones Técnicas, Switches de borde de 48 puertos, se solicita que el equipo cuente con una capacidad de switcheo de al menos 100Gbps, solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien aceptar equipos que cuenten con una capacidad de switcheo de al menos 95 Gbps.

Consulta 17

R: El fundamento de este requerimiento es el mismo detallado en la respuesta a la consulta 15.

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

Solicitamos respetuosamente a los oferentes cotizar soluciones con iguales o mayores prestaciones que las solicitadas en el pliego.

Consulta 18

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 6. Adecuaciones al Datacenter, sub-item 3.1. Sistema de Protección Ininterrumpida UPS, se expresa que se debe permitir el reemplazo de las baterías. Al respecto, respetuosamente solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que se contará con Bypass estático y de mantenimiento, que permite perfectamente el reemplazo de las baterías, sin interrupción de la alimentación eléctrica a las cargas críticas de la Institución.

Consulta 18

R: El pliego respecto a las baterías reza cuanto sigue:

Baterías	VLRA – Secas Selladas libre de mantenimiento.
	Cambiadas en caliente (hot swap).

Este requerimiento se fundamenta en que la carga a soportar por dichas ups son equipamiento critico para la convocante, las prestaciones de recambio de baterías en caliente reduncen drásticamente los tiempos empleados para esta tarea, razón por la cual se optado por esta prestación como base para la selección de la UPS a adquirir. Es de conocimiento de los Oferentes que el UPS es un componente muy crítico en este tipo de infraestructuras donde las eventuales paradas de servicio programadas o de emergencia debe ser reducidas al mínimo posible. El proceso de recambio de baterías en caliente es una tarea que no toma más de 5 minutos, en tonto el proceso de recambio de baterías de un UPS sin estas capacidades puede demorar mínimo de entre 60 minutos a 120 Minutos contando con mano de obra muy entrenada. Por este motivo solicitamos a los oferentes presentar equipos UPS que cumplan mínimamente con los requerimientos citados en el pliego.

Consulta 19

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 6. Adecuaciones al Datacenter, sub-item 3.1. Sistema de Protección Ininterrumpida UPS, Planilla de Especificaciones Técnicas UPS, se indica Tensión de Entrada: 220/230 o 380VAC seleccionable. Al respecto solicitamos sean aceptados también equipos UPS con tensión de entrada 220/230Vca monofásica, teniendo en cuenta que es el normalmente utilizado para la capacidad de potencia requerida.

Consulta 19

R: En el marco de las adecuaciones previstas como parte de este proyecto y atendiendo planificaciones de crecimiento futuro la Convocante ha definido que las instalaciones eléctricas para infraestructura crítica en lo que respecta UPS deben ser trifásicas. Por este motivo solicitamos a los oferentes presentar equipos UPS que cumplan mínimamente con los requerimientos citados en el pliego.

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

Consulta 20

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 6. Adecuaciones al Datacenter, sub-item 3.1. Sistema de Protección Ininterrumpida UPS, Planilla de Especificaciones Técnicas UPS, se indica Eficiencia: 92% como mínimo. Acerca de este punto solicitamos sean aceptados también equipos UPS con eficiencia de 91%, considerando que es un valor típico para la capacidad de potencia requerida.

R: Lo solicitado parece absolutamente razonable, motivo por el cual 91% de eficiencia es aceptable para la Convocante.

Consulta 21

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 6. Adecuaciones al Datacenter, sub-item 3.1. Sistema de Protección Ininterrumpida UPS, Planilla de Especificaciones Técnicas UPS, se indica Conexiones de Salida (mínimo): (1) Hard Wire 3 cables (1PH+N+G) / (4) IEC 320 C13 / (2) IEC 320 C19. Acerca de este requerimiento consultamos si serán aceptados equipos UPS con conexiones de salida (1) Hard Wire 3 cables (1PH+N+G) y (3) IEC 320 C13, considerando que normalmente para estas capacidades de potencia, la línea de alimentación de salida es tomada de la bornera (1PH+N+G).

R:Las Conexiones de salida exigidas: (1) HardWire 3-wire (H N + G) / (4) IEC 320 C13 / (2) IEC 320 C19 han sido solicitadas atendiendo la necesidad real de la Convocante. En la visita técnica se explicó a los consultantes el motivo real de contar con las salidas exigidas. Las mismas tienen relación a esquemas de alimentación previstos para los equipos parte de la infraestructura critica que se pretende adquirir. Agradeceremos remitirse al Pliego de Bases y condiciones

Consulta 22

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 6. Adecuaciones al Datacenter, sub-item 3.1. Sistema de Protección Ininterrumpida UPS, Planilla de Especificaciones Técnicas UPS, Monitoreo y Gestión, se indica que cada UPS deberá ser suministrada con una llave de derivación ANDE/UPS. Al respecto si dicha llave de derivación deberá ser un tablero de Bypass externo y separado de la unidad UPS, o si se refiere al Bypass de mantenimiento interno del equipo UPS.

R: Su interpretación es correcta, se refiere a que cada UPS debe contar con una llave de derivación ANDE/UPS y viceversa externa separada del UPS independientemente de la llave estándar de mantenimiento interna del equipo UPS. Esta exigencia en caso de falla permite el cambio del UPS – sin comprometer la carga Critica - en forma in-situ dentro de las dos horas de ocurrido un evento.

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

Consulta 23

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 6. Adecuaciones al Datacenter, sub-item 3.1. Sistema de Protección Ininterrumpida UPS, Planilla de Especificaciones Técnicas UPS, Garantía, se indica que se deberá presentar una nota certificando que en Paraguay existe un CAS autorizado. Al respecto respetuosamente solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que algunos fabricantes no cuentan con este servicio en nuestro país, sino que lo tienen en otros países de la región, y de manera a permitir la participación de mayor número de oferentes.

R:Lo exigido en el Item N° 3.1: Sistema de Protección Ininterrumpida (UPS) es: Se deberá presentar una nota expresa del fabricante para esta LPN, indicando la garantía y certificando que en Paraguay existe un CAS autorizado y existencia de partes y repuestos para una inmediata atención. Además la Convocante en caso de necesidad, exige que la Asistencia Técnica Certificada sea prestada por el CAS en forma inmediata. Pedimos recordar que esta adquisición se trata de la adecuación al Data Center e infraestructura crítica y la Convocante requerirá en caso de necesidad por falla del UPS, atención in-situ dentro de las dos horas de ocurrido un evento reparando el UPS o en su defecto reemplazándolo por uno UPS igual.

Consulta 24

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 6. Adecuaciones al Datacenter, sub-item 3.1. Sistema de Protección Ininterrumpida UPS, Planilla de Especificaciones Técnicas UPS, Observaciones, se indica que la Convocante se reserva el derecho de solicitar una muestra exacta del producto ofertado, y que la misma deberá ser entregada en 24 horas. Referente a este requerimiento, solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, teniendo en cuenta que normalmente no se dispone de estos equipos UPS en stock, y deben ser importados.

R:Lo solicitado parece absolutamente razonable, motivo por el cual la muestra en caso de ser solicitadadeberá ser presentado en un plazo maximo de 72 horas en vez de las 24 horas solicitada inicialmente.

Consulta 25

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 7. Racks de 42U, Planilla de Especificaciones Técnicas Racks de 42U, se indica 1070mm de profundidad. Al respecto solicitamos sean aceptados también Racks de 42U de profundidad ≥ 1070mm.

R: Los Racks solicitados, deben ser compatibles con el Estándar EIA-310-D. Las dimensiones exigidas, cumple con los requisitos para equipos de las marcas HP/Compaq, SUN, IBM, DELL, Cisco y Lucent.

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

Consulta 26

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 7. Racks de 42U, Planilla de Especificaciones Técnicas Racks de 42U, se indica Capacidad de peso 1350Kg (carga estática) como mínimo. Acerca de este punto solicitamos sean aceptados también Racks de 42U de 1000Kg de capacidad de peso, como mínimo, considerando que es un valor de peso normal en Racks de servidores y equipos de comunicaciones.

R:El Peso de 1350 Kilos ha sido detenidamente calculado para soportar el UPS y demás hardware. Contempla además capacidad de peso disponible para responder a crecimiento futuro. Motivo por el cual se mantiene la exigencia.

Consulta 27

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 7. Racks de 42U, Planilla de Especificaciones Técnicas Racks de 42U, Observaciones, se indica que se deberá presentar una nota certificando que en Paraguay existe un CAS autorizado. Al respecto respetuosamente solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que algunos fabricantes no cuentan con este servicio en nuestro país, sino que lo tienen en otros países de la región, y de manera a permitir la participación de mayor número de oferentes.

R:Lo exigido en el Ítem N° 7 – Rack de 42 U es: Se deberá presentar una nota expresa del fabricante para esta LPN, indicando la garantía y certificando que en Paraguay existe un Centro Autorizado de Soporte con existencia de partes y repuestos para una atención inmediata. Se trata de equipamiento crítico para la convocante motivo por el cual se mantiene lo exigido. Recordemos que como parte del rack existen componentes activos que entregan energía a los equipos alojados en el.

Consulta 28

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 8. Sistema de Refrigeración, se indica que cada equipo de AA deberá instalarse de forma intercalada entre los racks con un diseño de pasillo de aire caliente y pasillo de aire frío, haciendo referencia a un sistema de refrigeración específico del tipo "En fila" (In row). Al respecto respetuosamente solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, y sean aceptados acondicionadores de aire de precisión distintos al tipo In row, con las mismas o mejores prestaciones que éste.

Consulta 28.

R: Agradeceremos recordar que esta etapa es la readecuación del Data Center de la Convocante. La solución del pasillo frio/pasillo caliente - del tipo "en fila" que acertadamente se menciona en la consulta ha sido exigida debido a que se proyecta aumentar en breve la densidad (carga en kW) por Rack y la solución exigida es la recomendada por distintos fabricantes para resolver el problema de Hot-Spots dentro del Data Center. Se mantiene lo exigido.

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

Consulta 29

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 8. Sistema de Refrigeración, Planilla de Especificaciones Técnicas, Sistema de Refrigeración, son indicadas las dimensiones del acondicionador de aire: Altura: 1991mm. Ancho: 300mm. Profundidad: 1070mm, que se corresponden con un sistema de refrigeración específico del tipo "En fila" (In row). Referente a este punto, solicitamos sean aceptados acondicionadores de aire de precisión con dimensiones similares a las indicadas, que se ajustan a las de un equipo de refrigeración de la capacidad requerida.

Consulta 29

R:Se aceptaran equipos de Aire Acondicionado de Precisión con dimensiones similares a las exigidas siempre y cuando cumplan con la exigencia de pasillo frio/pasillo caliente - del tipo "en fila".

Consulta 1

El pliego para el ITEM 9 – Cámaras de Seguridad solicita unSoftware de monitoreo y grabación

El pliego a su vez no aclara suficientemente si el software será instalado en un servidor o PC existente o si el mismo debe ser provisto por el oferente.

Solicitamos se aclare si el equipo Hardware donde debe ser instalado el software solicitado, será provisto por la convocante o si el mismo debe ser provisto por el oferente.

Consulta 2

En relación a la consulta anterior, en caso que el oferente deba proveer un hardware para el software de vigilancia, solicitamos se establezcan las especificaciones mínimas que el mismo debe poseer.

Consulta 1 y 2 - Consulta 1 del 27 de Octubre de 2014.
R: El Hardware será provisto por la convocante.

LIC. CARLOS M. MARTINEZ A.
Gerente de Administración